

tuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—26.685.

CUBAYAMO, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio correspondiente a 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los Señores Accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Barcelona, 30 de abril de 2004.—El Administrador, Vicent Ignasi Blanes Tort.—26.627.

CUERNAVACA INVEST, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 24 de junio de 2004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los Estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los Estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporriñ, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.203.

C.Y.C., SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad CYC, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 2004 a las nueve horas en la calle Antonio Maura, 16, de Madrid, y en segunda convocatoria el siguiente día 23 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2003. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social.

Segundo.—Dimisión, cese y/o nombramiento o reelección, en su caso, de consejeros o administradores. Modificación, en su caso, de la estructura del órgano de administración. Modificación, en su caso, de Estatutos Sociales.

Tercero.—Retribución del órgano de administración. Modificación, en su caso, de Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación especial de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, incluyendo, en aquellos casos que sea preceptivo, el correspondiente informe del órgano de administración relativo a la modificación o modificaciones estatutarias propuestas.

Madrid, 23 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña María Carceller Coll.—28.209.

DAVA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Dava, S.A., de fecha 14 de mayo del presente año, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en los locales de la entidad, sitos en avenida Ciclista Mariano Rojas, 15, de Murcia, el próximo día 24 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, consolidados del grupo en el que «Dava, Sociedad Anónima», es sociedad dominante, correspondiente al ejercicio 2003, elaborados de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

Quinto.—Renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Propuesta de modificación, si procede, del artículo 17 de los Estatutos sociales, con el fin de modificar el número de miembros del Consejo.

Séptimo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del texto del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la L.S.A., se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar los informes y aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, y de acuerdo con el artículo 144, punto 1, apartado c), se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 24 de mayo de 2004.—Manuel Santos García-Villalba, Presidente del Consejo de Administración.—26.201.

DECATUR, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 29 de junio de 2004, en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Bunyola, 5, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2003, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.